

*“Registrado por Pro Consumidor bajo el No. CRS-0109/2016”*

## BASES Y CONDICIONES “TU HOROSCOPO TE PREMIA”

Las siguientes son las Bases y Condiciones generales de la Promoción a llevarse a cabo en República Dominicana.

No	Item	Descripción
1	<b>Nombre de la Promoción:</b>	Tu Horóscopo Te Premia.
2	<b>Organizador:</b>	Internet Q, SRL. (anteriormente llamada Interacel República Dominicana, SRL)
3	<b>Territorio:</b>	Toda la República Dominicana
4	<b>Vigencia:</b>	Inicia el día 6 de abril 2016 y finaliza el 6 de Junio 2016.
5	<b>Posibles Participantes:</b>	<p>Podrá participar cualquier persona residente de República Dominicana, mayor de 18 años y que tenga líneas de telefonía móvil con las compañías Claro, Orange, Viva y Tricom.</p> <p>En el caso de usuarios que cuenten con una línea prepago, deberán de tener su línea telefónica activa, y en el caso de usuarios con una línea post-pago, deberán de encontrarse al día en el pago de todos los servicios de telefonía registrados a su nombre.</p>
6	<b>Forma de Participación:</b>	<p>Los usuarios de CLARO, ORANGE Y VIVA deberá enviar un mensaje con su signo zodiacal “ARIES, TAURO, GEMINIS, CANCER, LEO, VIRGO, LIBRA, ESCORPIO, SAGITARIO, CAPRICORNIO, ACUARIO” o “PISCIS” al 973. El usuario recibirá un mensaje con la bienvenida al servicio de HOROSCOPO, quedando suscrito a recibir diariamente un mensaje con las predicciones astrológicas del día, por un valor diario de RD\$5.00 pesos más impuestos. Los usuarios de Tricom participan por demanda, enviando también su signo zodiacal al 973 por un costo por mensajes de RD\$ 30.00 + impuestos.</p> <p>Los usuarios que ya se encuentran suscritos al servicio HOROSCOPO, también estarán participando de esta promoción, y sus puntos válidos para los sorteos se tomaran en cuenta desde el mismo día de inicio de la promoción (6 abril 2016).</p> <p>Por estar suscrito recibirán 100 puntos diariamente para los sorteos y deberán estar activos en la suscripción de HOROSCOPO para poder ser seleccionado ganador. Los clientes de Tricom recibirán 100 puntos por cada SMS que envíen con su signo zodiacal.</p> <p>Entre más puntos acumulados logre el usuario, más oportunidades</p>

		<p>tendrá de ser ganador.</p> <p>Se considerará, sin admitirse prueba en contrario, que quienes enviaron los SMS, en adelante “los Participantes” son los titulares de las líneas telefónicas desde las cuales se concretó la participación.</p> <p>Para salirse de la Promoción y dejar de estar suscritos a la misma, los interesados siempre tendrán la facultad de enviar el mensaje de texto <b>SALIR</b> al <b>973</b> (clientes Orange y Viva), los clientes de Claro deben enviar <b>SALIR más su signo</b>, en cuyo caso se les dará de baja automáticamente. De lo contrario los participantes continuaran suscritos al Servicio de Horóscopo.</p>
7	<b>Costo por Participación:</b>	<p>El costo por cada participación es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- RD\$5.00 más Impuestos por Suscripción diaria en Claro, Orange y Viva.</li> <li>- RD\$30.00 más Impuestos por mensaje en Tricom.</li> </ul>
8	<b>Mecánica de la Promoción:</b>	<p>Cada día se invitará a los televidentes de Teleantillas a participar en la promoción en la cual, podrán ganarse: uno de los cuatro (4) premios de RD\$ 10,000.00 pesos (menos las Retenciones de la Renta por pago de premios del 25% conforme al Artículo 10 Ley 253-12 Reforma Fiscal), para cuatro (4) ganadores, enviando su signo zodiacal <b>ARIES, TAURO, GEMINIS, CANCER, LEO, VIRGO, LIBRA, ESCORPIO, SAGITARIO, CAPRICORNIO, ACUARIO o PISCIS</b> al 973.</p> <p>Los ganadores serán determinados por ranking de puntos por el sistema de Internet Q, SRL que registra todas las participaciones en la promoción. Internet Q, SRL mantiene un control riguroso del sorteador.</p> <p>Fecha de los sorteos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Martes 26 de Abril 2016: Un (1) premio de RD\$10,000.00 (menos las Retenciones de la Renta por pago de premios del 25%).</li> <li>· Martes 10 de Mayo 2016: Un (1) premio de RD\$10,000.00 (menos las Retenciones de la Renta por pago de premios del 25%).</li> <li>· Martes 24 de Mayo 2016: Un (1) premio de RD\$10,000.00 (menos las Retenciones de la Renta por pago de premios del 25%).</li> <li>· Martes 7 de Junio 2016: Un (1) premio de RD\$10,000.00 (menos las Retenciones de la Renta por pago de premios del 25%).</li> </ul> <p>Los ganadores serán elegidos quincenalmente en la Av. Lope de Vega</p>

		#47, Plaza Asturiana local 3B, Naco, oficinas de Internet Q, SRL. (anteriormente llamada Interacel República Dominicana, SRL).
9	<b>Premios a ser otorgados:</b>	Cuatro (4) premios de RD\$ 10,000.00 (menos las Retenciones de la Renta por pago de premios del 25% conforme al Artículo 10 Ley 253-12 Reforma Fiscal).
10	<b>Forma de elegir los ganadores:</b>	<p>Serán escogidos cuatro (4) ganadores, de acuerdo a la cantidad de puntos que acumule cada participante durante la vigencia de la promoción, entre las participaciones válidamente registradas en el sistema de Internet Q, SRL. (anteriormente llamada Interacel República Dominicana, SRL). Se considerarán participaciones válidamente registradas las siguientes: los usuarios de CLARO, ORANGE y VIVA que estén suscritos activamente a la promoción al momento de realizar cada sorteo, los usuarios de TRICOM que hayan enviado su mensaje de texto durante la promoción conforme a la mecánica de participación establecida en el presente documento.</p> <p>Los ganadores serán elegidos en las fechas de los sorteos establecidas en el punto 8, en la Av. Lope de Vega #47, Plaza Asturiana local 3B, Naco, oficinas de Internet Q, SRL. (anteriormente llamada Interacel República Dominicana, SRL).</p> <p>Queda establecido que un usuario no podrá ser ganador más de una vez durante la promoción.</p>
11	<b>Fecha de publicación del resultado y forma de contactar a los ganadores:</b>	<p>El usuario que resulte ganador, será contactado vía telefónica por el Coordinador Comercial de Internet Q, S.R.L. (anteriormente llamada Interacel República Dominicana, SRL). El usuario ganador no será contactado por mensaje de texto o alguna otra vía.</p> <p>Se realizarán 3 (TRES) intentos, mediante llamada telefónica al número generador de los SMS, para contactar al usuario ganador y si luego de éstos el usuario no responde a la llamada telefónica, quedará descalificado y se procederá de manera inmediata a seleccionar un nuevo ganador, en este caso, el concursante que haya quedado en segundo lugar en el ranking.</p> <p>La selección de los ganadores se hará en las fechas establecidas de los sorteos en el punto 8 y serán notificados de acuerdo a las previsiones anteriormente detalladas.</p> <p>La entrega de los premios se llevará a cabo los días lunes 11 de Julio del 2016 y el lunes 8 de Agosto 2016. Una vez contactado los ganadores y pauta la fecha de entrega del premio, si dicho ganador no se presentase a retirar el premio en la fecha especificada, Internet Q, S.R.L. (anteriormente llamada Interacel República Dominicana, SRL) transcurridos 30 días el premio será</p>

		<p>puesto a disposición de los organizadores.</p> <p>En dichos días se procederá con la entrega de premios en el horario y lugar acordado por el Organizador y posteriormente se publicaran todos los resultados en la página web <a href="http://www.interacel.com">www.interacel.com</a>.</p>
12	<p><b>Procedimiento para la entrega del premio:</b></p>	<p>Los Participantes que resulten ganadores de alguno de los Premios, serán informados de su condición de tales, mediante comunicación telefónica al número telefónico del cual enviaron el mensaje de texto para participar y deberán presentarse para reclamar su premio dentro de la fecha indicada en la siguiente dirección Av. Lope de Vega #47, Plaza Asturiana local 3B, Naco, oficinas de Internet Q, SRL. (anteriormente llamada Interacel República Dominicana, SRL).</p> <p>Cumplidos los requisitos que se especifican en el punto 13 siguiente, los premios serán asignados a sus ganadores en las fechas establecidas en el punto 11.</p> <p>Los premios serán entregados dentro de los setenta y cinco (75) días contados a partir de la asignación de cada uno de ellos en las oficinas de Internet Q.</p> <p>Los premios de dinero podrán ser entregados por los Organizadores mediante dos modalidades: mediante la modalidad de pagos a terceros vía caja, por medio del cual los ganadores al recibir un código que los Organizadores le proporcionen, se pueden presentar a cualquier sucursal del Banco BHD a reclamar su premio o bien mediante la modalidad de cheque.</p> <p>Si transcurridos 30 días de haberse asignado el premio, y el interesado ganador no se ha presentado a reclamarlo, el mismo será puesto a disposición de los organizadores.</p>
13	<p><b>Forma de acreditarse como ganadores:</b></p>	<p>La asignación de cada premio quedará condicionada a que su potencial ganador cumpla con los siguientes requisitos: a) Se presente a reclamar su premio en el lugar, fecha y hora dispuesta por el Organizador; b) Entregue en este acto dos (2) copias de su documento de identidad y exhiba el original del mismo; c) Acredite en ese acto ser el titular de la línea telefónica desde la cual participó en la promoción y en caso de telefonía post pago, que no adeuda pagos por servicios de telefonía celular o fija a su compañía de telefonía, mediante la entrega de copia de la última factura de los servicios y la exhibición de la original; y d) Ser mayor de 18 años de edad y en caso de no serlo presentarse con su tutor o responsable mayor de edad. La falta de presentación del participante o su incumplimiento con la presentación de la documentación descrita en los puntos b) o c) de esta cláusula, en tiempo y forma, provocará, automáticamente, sin necesidad de previa interpelación alguna, la</p>

		pérdida de su derecho a la asignación del Premio, o de compensación o indemnización alguna. El Organizador podrá optar por requerir al Participante que, en sustitución de su presentación personal, envíe físicamente, al domicilio que el Organizador le indique, la documentación mencionada más arriba en este punto con algún representante que también se presente con dos (2) copias de su documento de identidad y una carta firmada por el Ganador autorizándole retirar el premio.
14	<b>Condiciones especiales relativas al premio:</b>	<p>Queda establecido que los premios no podrán ser transferibles a terceras personas.</p> <p>A todos los premios le son aplicables las Retenciones de la Renta por pago de premios del 25% conforme al Artículo 10 Ley 253-12 Reforma Fiscal. Todos los gastos en que incurran los Participantes como consecuencia de la obtención y entrega de los premios, incluyendo, sin limitación los gastos de traslado y estadía en que incurran para procurar la asignación o entrega de los premios, estarán a exclusivo cargo de los Ganadores.</p>
15	<b>Destino de los premios en caso no se presente el ganador:</b>	En caso no se presente algún ganador en el plazo establecido, se tendrá por desierto su premio, en cuyo caso el Organizador podrá disponer del premio y se procederá de manera inmediata a seleccionar un nuevo ganador, en este caso, el concursante que haya quedado en segundo lugar en el ranking.
16	<b>Autorización especial:</b>	<p>Los Participantes autorizan a Internet Q, SRL. (anteriormente llamada Interacel República Dominicana, SRL), como condición para la participación en la promoción y para la asignación de sus Premios, a utilizar sus imágenes y voces y los datos obtenidos a través del desarrollo de la misma para la formación del Ranking y para su utilización y difusión, con fines comerciales, sin derecho a indemnización o compensación alguna. A este último efecto autorizan a Internet Q, SRL. (anteriormente llamada Interacel República Dominicana, SRL) a que les tomen fotografías y filmaciones y a que graben sus voces, comprometiéndose a concurrir a las sesiones que sean necesarias para ello.</p> <p>La participación implica la expresa autorización a Internet Q, SRL. (anteriormente llamada Interacel República Dominicana, SRL) para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los Participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, sin limitación, medios gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet), con fines comerciales, durante el Plazo de Vigencia y hasta dos (2) años contados desde su finalización, sin que el Participante tenga derecho a reclamo de indemnización o compensación alguna. Los Participantes garantizan que no existen terceros que tengan</p>

		<p>derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener indemne a Internet Q, SRL. (anteriormente llamada Interacel República Dominicana, SRL) respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.</p> <p>Las Telefónicas podrán difundir la existencia y contenido de la promoción por cualquier medio, incluyendo el envío de mensajes de texto a sus clientes, durante la vigencia de la misma.</p>
17	<b>Procedimiento para modificar o suspender la realización de la Promoción:</b>	<p>Internet Q, SRL. (anteriormente llamada Interacel República Dominicana, SRL) podrá cancelar, ampliar o modificar la promoción total o parcialmente, lo cual se deberá de hacer mediante una modificación de las presentes Bases y Condiciones, modificaciones que deberán de ser difundidas en los mismos medios y utilizando el mismo mecanismo utilizado para difundir las bases y condiciones originales, lo cual no generará responsabilidad alguna por parte de Internet Q, SRL. (anteriormente llamada Interacel Republica Dominicana, SRL) En todos los casos, las modificaciones introducidas deberán ajustarse a la legislación vigente y ser registradas ante Pro Consumidor.</p> <p>En caso de acaecer circunstancias de fuerza mayor que hagan imposible la realización de la promoción, los Organizadores podrán suspenderla hasta que dichas causas desaparezcan.</p>
18	<b>Restricciones para participar:</b>	<p>Los ganadores de esta promoción no podrán ser bajo ninguna circunstancia, empleados, contratistas independientes, asesores, gerentes, directores, o proveedores de Internet Q (anteriormente llamada Interacel República Dominicana, SRL) ni de cualquiera de sus subsidiarias o empresas relacionadas, en especial las Operadoras Telefónicas y Canales de Televisión. La prohibición establecida se amplía a todos los familiares hasta en un cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de cualquiera de los anteriores.</p>
19	<b>Responsabilidades:</b>	<p>Internet Q, SRL. (anteriormente llamada Interacel República Dominicana, SRL) se responsabiliza por la recepción, procesamiento y entrega de los SMS a las empresas telefónicas, pero no se responsabiliza por la demora en el envío y recepción de mensajes de texto emitidos por tales empresas.</p> <p>El pago de los Premios es exclusiva responsabilidad de Internet Q, SRL. (anteriormente llamada Interacel República Dominicana, SRL). Los ganadores deberán reclamar la entrega de los mismos exclusivamente a Internet Q, SRL. (anteriormente llamada Interacel Republica Dominicana, SRL), eximiendo a Claro, Orange, Viva y Tricom de toda responsabilidad por el pago de tales Premios.</p>
20	<b>Otras Condiciones:</b>	<p>Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la organización de la promoción “TU HOROSCOPO TE PREMIA AL 973”</p>

		<p>y de su participación en ella, los Participantes y el Organizador se someterán a los tribunales ordinarios de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.</p> <p>Los participantes pueden efectuar consultas en <a href="http://www.interacelsl.com">www.interacelsl.com</a> o al teléfono 829-946-0649 y en la dirección Av. Lope de Vega #47, Plaza Asturiana local 3B, Naco, Santo Domingo.</p> <p>Internet Q, SRL. (anteriormente llamada Interacel Republica Dominicana, SRL) podrá iniciar acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante los servicios, tales como la falsificación, suplantación de personas, adulteración de información.</p>
21	<b>Aceptación General:</b>	<p>La participación en la promoción organizada por Internet Q, SRL. (anteriormente llamada Interacel República Dominicana, SRL), implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases, así como de las decisiones que adopte la organización, conforme a derecho común, sobre cualquier cuestión relacionada con la promoción, aún no prevista en las Bases.</p>